ACTUALIZAR CLIENTE

ACTORES

REQUERIMIENTO

Usuario con rol de *vendedor* Sistema

RF_3: el usuario con rol de *vendedor* podrá actualizar la información de cualquier *cliente*, a través de un formulario que, al ser abierto, contendrá la información actual del *cliente* a editar. Tal formulario estará disponible en la interfaz de escritorio. El *sistema* verificará que todos los campos obligatorios hayan sido completados y correctamente diligenciados; en caso de que algún campo no haya cumplido los lineamientos anteriores, el *sistema* lo marcará con color rojo e indicará el error para la corrección.

DESCRIPCIÓN

Este caso de uso describe el proceso mediante el cual un usuario con rol de *vendedor* puede modificar los datos de un cliente previamente registrado, utilizando un formulario editable desde el módulo de clientes.

PRECONDICIONES

- Debe existir al menos un cliente previamente registrado en el sistema.
- El usuario con rol de *vendedor* debe estar en el módulo de clientes.

FLUJO NORMAL

- 1. El usuario selecciona el botón "Actualizar cliente" (ícono \), al costado del cliente en la lista generada mediante **{VISUALIZAR LISTA DE CLIENTES}** o por medio de la ventana emergente generada en **{BUSCAR CLIENTE}**.
- 2. El *sistema* muestra el formulario de actualización para el cliente seleccionado en una ventana flotante.
 - a. El usuario oprime el botón "regresar", ubicado en la parte superior del formulario.
 - i. Si el usuario ya actualizó la información en alguno de los campos, se muestra una ventana de confirmación que enuncia "¿Desea salir? Los datos ingresados no se actualizarán". Las dos opciones que aparecen son "Descartar cambios" y "Continuar editando".
 - 1. Si el usuario escoge la opción "Descartar cambios", la ventana de confirmación desaparece, el *sistema* cerrará la ventana flotante y mostrará la lista de clientes.
 - 2. Si el usuario escoge la opción "Continuar editando", la ventana de confirmación desaparece y se puede continuar con la actualización del cliente.
 - b. Si el cliente es una "persona natural", el sistema muestra los siguientes campos habilitados para edición: primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, tipo de documento, número de documento, número telefónico, dirección y correo electrónico.
 - c. Si el cliente es una "persona jurídica", el *sistema* muestra los siguientes campos habilitados para edición: razón social, NIT, número telefónico, dirección y correo electrónico.

- 3. El usuario edita los campos habilitados para la actualización de la información del cliente.
 - a. Si el usuario ingresa algún carácter no numérico en el campo de "número de documento", el sistema no lo registra y tampoco lo muestra en el campo. Este campo está limitado con un máximo de 12 caracteres numéricos.
 - b. Si el usuario ingresa algún carácter no numérico en el campo de "número telefónico", el *sistema* no lo registra y tampoco lo muestra en el campo. Este campo está limitado con un máximo de 10 caracteres numéricos.
 - c. Si el usuario trata de ingresar algún carácter no perteneciente al abecedario español en los campos relacionados al nombre, el sistema no lo registra y tampoco lo muestra en el campo.
 - d. Si el usuario trata de ingresar más de 30 caracteres en los campos relacionados con el nombre o más de 50 caracteres en el campo "razón social", el sistema no registra los caracteres excedentes y tampoco los muestra en el campo.
- 4. El sistema valida los datos ingresados.
 - a. Si el usuario deja campos obligatorios sin completar, el sistema resaltará en rojo los campos que no se completaron debidamente y muestra el mensaje "Este campo es obligatorio" en cada uno.
 - →vuelve al punto 3.
 - Si el usuario ingresa un correo no válido, el sistema resalta el campo del correo electrónico en rojo; además, muestra el siguiente mensaje de error: "El correo no es válido".
 - →vuelve al punto 3.
- 5. El *sistema* verifica que el número de documento no esté registrado.
 - a. Si el número de documento ya se encuentra registrado en la base de datos por un cliente diferente al cliente a actualizar, el sistema resalta el campo del número de documento en rojo, además de mostrar el siguiente mensaje de error: "El número de documento ya se encuentra registrado con otro cliente".
 - →vuelve al punto 3.
- 6. El sistema actualiza la información del cliente en la base de datos.
- 7. El *sistema* muestra en pantalla una ventana flotante con la confirmación del registro que enuncia "El cliente ha sido actualizado satisfactoriamente".
- 8. El usuario oprime el botón "OK" de la ventana flotante y esta desaparece.
- 9. **(VISUALIZAR LISTA DE CLIENTES)**

POSTCONDICIONES

- Los datos del cliente quedan actualizados en la base de datos.
- Las ventas previamente registradas asociadas al cliente no se ven afectadas por la actualización de información.

NOTAS

• El sistema no debe permitir duplicaciones en el número de identificación.